GalaxiaGutenberg

Minucias del lenguaje

(La) C(c)iudad de México

José G. Moreno de Alba

Hace tiempo escribí una notita sobre el nombre de la ciudad capital de nuestro país y sobre su ortografía. Vuelvo ahora al mismo asunto porque, así sea indirecta, tenemos ya una norma académica. En el parágrafo 3.3.2 de la *Ortografía de la lengua española* de la Real Academia Española (Espasa, Madrid, 1999), edición revisada por las Academias de la Lengua Española, se trata lo relativo al empleo de las mayúsculas iniciales en función de la condición o categoría del sustantivo. Una parte de la segunda regla dice: "Se escribe con mayúscula el nombre que acompaña a los nombres propios de lugar, cuando forma parte del topónimo. Ejemplos: *Ciudad de México, Sierra Nevada* [...]". Según esto la palabra *Ciudad* forma parte del topónimo correspondiente a la capital mexicana y debe escribirse con inicial mayúscula. De conformidad con este manual, el nombre de la capital es, por tanto, *Ciudad de México* y no *México*. Confieso que no conozco decreto ni ordenamiento alguno de autoridades competentes que señale que el nombre oficial de la capital del país es el de *Ciudad de México*. Por otra parte, podremos encontrar información sobre esta ciudad en el artículo *México* (o *México, ciudad de*) de las enciclopedias y no en los artículos que comienzan por la palabra *Ciudad*. Por ejemplo, en la célebre *Enciclopedia de México* (dirigida por José Rogelio Álvarez, 1977), en la letra C encontramos los siguientes artículos: *Ciudad Altamirano, Ciudad Guzmán, Ciudad Juárez, Ciudad Madera, Ciudad Obregón, Ciudad Valles* y *Ciudad Victoria*. Lo referente a la capital del país aparece en la letra M, en el artículo *México (ciudad de)*.

Podría pensarse que la (indirecta) norma académica, relativamente reciente, se basa en el empleo mayoritario, por parte de los hispanohablantes, sobre todo mexicanos, de la mayúscula en la palabra *Ciudad*, cuando forma parte del topónimo *Ciudad de México*. Tampoco esto parece fácil de comprobar. Hice por mi parte algunas calas, elementales por necesidad, pero que pueden resultar en alguna medida útiles. En mi opinión los corpus de lengua española más confiables, por su enorme volumen, son los que aparecen en la página electrónica de la Real Academia Española (www.rae.es) y que se conocen como *Corpus diacrónico del español* (CORDE) y *Corpus de referencia del español actual* (CREA). El primero contiene textos desde los inicios del idioma hasta 1975. El CREA, por su parte, reúne textos de 1975 en adelante, hasta nuestros días. Sobre el caso que me ocupa, presento algunos datos del CORDE y del CREA, que comentaré en seguida:

1 CORDE

	Todos los países	Sólo México
ciudad de México	806 casos / 182 documentos	492 / 75
Ciudad de México	31 / 24	13 / 13

El registro más antiguo de mayúscula en *Ciudad (de México)* es un documento notarial anónimo (mexicano) de 1548. Hay asimismo documentaciones, pocas, para los siglos XVI al XVIII. En CORDE no hay casos de mayúscula correspondientes al siglo XIX. Vuelve a aparecer en el XX. Son mucho más abundantes las documentaciones de *ciudad de México*. La más temprana (1530) corresponde a una relación escrita por Juan de Sámano. Al siglo XVI, en el CORDE, corresponden 287; al XVII, 202; al XVIII, 193; al XIX, 10; al XX, 126. Obsérvese, sin embargo que el empleo de la minúscula va disminuyendo paulatinamente, de centuria en centuria.

2 CREA (1)

	Todos los países	Sólo México
ciudad de México	1302 / 549	1154 / 440
Ciudad de México	1017 / 542	631 / 326

Es evidente que el auge de la mayúscula corresponde a los años más recientes (desde 1975 hasta nuestros días). Debe reconocerse, sin embargo, que, en promedio, sigue predominando el empleo de la minúscula: en todos los paí-

GalaxiaGutenberg

ses, con un 56%; en sólo México, con un amplio 65%. Pero, por otra parte, es cierto asimismo que el empleo de la mayúscula va en aumento, como puede apreciarse en los siguientes cuadros:

3 CREA (2) (todos los países)

	ciudad de México	Ciudad de México
1975-1985	261	59
1985-1995	348	200
1995-2005	725	779

4 CREA (3) (sólo México)

	ciudad de México	Ciudad de México
1975-1985	242	45
1985-1995	296	105
1995-2005	629	481

En las dos primeras décadas examinadas en el cuadro anterior hay predominio, en "todos los países", de la minúscula; en la última, la mayúscula tuvo mayor frecuencia. En "sólo México", por lo contrario, en todas las décadas es más frecuente el empleo de la minúscula. Otra forma de ver cómo los hablantes transforman un nombre común (*ciudad*) en parte de un nombre propio (*Ciudad de México*) es mediante la supresión del artículo *la*. Cuando se dice o se escribe "Vivo en Ciudad de México" (y no "Vivo en *la* ciudad de México") se confirma que la palabra *Ciudad* se está considerando parte del nombre propio, del topónimo, y que debe escribirse con mayúscula. La supresión del artículo también es un fenómeno en crecimiento, aunque está lejos de superar el empleo del topónimo precedido de *la*:

5 CREA (4) (todos los países)

	1975-1985	1985-1995	1995-2005
(Vivo en) la ciudad de México	37	116	502
(Vivo en) Ciudad de México	22	84	277

Frente a todo lo expuesto, es más que probable que el empleo de mayúscula en *Ciudad* (*de México*) se convierta en obligatorio; hoy se trata, como dije, sólo de una normatividad indirecta. Creo sin embargo que esta regla debe esperar un poco más por las dos siguientes razones: 1) no hay decreto ni ordenamiento alguno que señale expresamente que el nombre de la capital de nuestro país es *Ciudad de México*; 2) sigue siendo preferido, todavía en nuestros días, en México, el empleo de la minúscula en la palabra *ciudad* (*de México*), tanto en los periódicos cuanto en los libros. Cuando el uso de la mayúscula supere claramente el de la minúscula, sobre todo en el español mexicano, será momento oportuno de redactar una regla de cumplimiento obligatorio. Recordemos que son los hablantes los que en verdad norman y regulan el empleo del lenguaje. ~